



**MINUTA NÚMERO 14
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2025**

Presidencia del diputado Antonio Chaurand Sorzano

En el Congreso del Estado de Guanajuato, en la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las 14:17 horas del día 8 de octubre de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Salud Pública para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Noemí Márquez Márquez, Luz Itzel Mendo González y Miriam Reyes Carmona, así como del diputado Antonio Chaurand Sorzano. Se registró además la asistencia de la diputada Maribel Aguilar González. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración se aprobó, por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del punto 2 del orden del día y, toda vez que se les había remitido por correo electrónico y por encontrarse en la gaceta parlamentaria los proyectos de las minutas números 12 y 13 levantadas con motivo de las reuniones del 17 y 24 de septiembre de 2025, se dispensó por unanimidad de votos, sin discusión, la lectura de estas. Sometidas a consideración las minutas, resultaron igualmente aprobada por unanimidad de votos sin discusión. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día del orden del día se dio cuenta de las siguientes comunicaciones y correspondencia turnadas, y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente: 1. La ciudadana Ma. Mercedes Pérez remite opinión a la consulta de la iniciativa por la cual se adiciona un párrafo decimonoveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y se expide la Ley del Sistema de Cuidados para el Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo ordenamiento* (ELD 174B LXVI-I); el consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de Salud, la Secretaría del Nuevo Comienzo y la Secretaría de las Mujeres Guanajuatenses de la iniciativa a efecto de adicionar un decimonoveno párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y reformar el artículo 40 y adicionar una fracción VIII al artículo 2, una fracción IV al artículo 38, un segundo y un tercer párrafos, recorriéndose en su orden los subsecuentes, del artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo ordenamiento* (ELD 52B LXVI-I); y el consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de Salud de la iniciativa por la que se crea la Ley de Prevención y Atención del Suicidio para el Estado



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

y los Municipios de Guanajuato, y se adiciona el inciso h) a la fracción I del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primer ordenamiento (ELD 8A LXVI-I)*. La presidencia dictó el siguiente acuerdo: *esta Comisión, por conducto de la presidencia, se da por enterada. Las opiniones presentadas se encuentran en sus respectivos expedientes legislativos digitales, para su consulta. Se agradece el envío de las mismas.* 2. Informe de los juicios de amparo en trámite durante el mes de agosto de 2025 que presenta la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado. La presidencia dictó el siguiente acuerdo: *esta Comisión, por conducto de la presidencia, se da por enterada. Póngase el informe a disposición de las diputadas y el diputado para que se impongan de su contenido.* 3. La ciudadana María del Carmen García Rodríguez denuncia el trato recibido por parte del doctor Luis Heriberto Daniel Torres, angiólogo y cirujano vascular del Hospital General de Celaya, Gto.; asimismo anexa diversa documentación para demostrar su estado de salud y justificar la urgencia de que se le realice una cirugía vascular. La presidencia dictó el siguiente acuerdo: *esta Comisión, por conducto de la presidencia, se da por enterada. Póngase el escrito a disposición de las diputadas y el diputado para que se impongan de su contenido.* - - - -

En el desahogo del punto 4 del orden del día se dio cuenta de la proposición de punto de acuerdo formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar a que, con carácter prioritario, diseñe e implemente un plan estratégico integral orientado a incrementar sustancialmente la capacidad operativa y optimizar los recursos del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, con el propósito de revertir el crítico nivel de ocupación hospitalaria, subsanar las deficiencias en la atención a los usuarios y garantizar la prestación efectiva, oportuna y de alta calidad de los servicios médicos especializados que demanda la población de la región, en concordancia con la finalidad para la cual fue creada esta unidad hospitalaria (ELD 213/LXVI-PPA). Se acordó por unanimidad de votos, sin discusión, solicitar información relativa al exhorto al Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, misma que podrá remitir en un plazo que no exceda de 20 días hábiles contados a partir de que reciba la solicitud. - - - - -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se procedió al análisis de la iniciativa por la que se crea la Ley de Prevención y Atención del Suicidio para el Estado y los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Municipios de Guanajuato, y se adiciona el inciso h) a la fracción I del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, *en la parte correspondiente al primer ordenamiento mencionado* (ELD 8A/LXVI-I); el diputado presidente expresó que se había llevado a cabo una mesa interna de asesores y la secretaría técnica para analizar el tema, concluyendo sobre la inviabilidad de la iniciativa. Se registraron las intervenciones de la diputada Luz Itzel Mendo González para hablar a favor de la iniciativa y del diputado Antonio Chaurand Sorzano para hablar en contra de la iniciativa y propuso la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo, lo que fue aprobado por mayoría de votos al registrarse 4 votos a favor y el voto en contra de la diputada Luz Itzel Mendo González. - - - - -

En el desahogo del punto 6 del orden del día se procedió al análisis de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un decimonoveno párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y reformar el artículo 40 y adicionar una fracción VIII al artículo 2, una fracción IV al artículo 38, un segundo y un tercer párrafos, recorriéndose en su orden los subsecuentes, del artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo ordenamiento* (ELD 52B/LXVI-I); el diputado presidente expresó que se habían llevado a cabo dos mesas internas de asesores y la secretaría técnica para analizar el tema, concluyendo con un documento de trabajo de decreto. Se registraron las intervenciones de las personas diputadas Angélica Casillas Martínez, Maribel Aguilar Castillo y Antonio Chaurand Sorzano, todos para hablar a favor de la iniciativa y del proyecto de decreto, por lo que el presidente propuso la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo, lo que fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

En el desahogo del punto 7 del orden del día relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 14:39 horas. El diputado presidente comunicó que se les citarí para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

ANTONIO CHAURAND SORZANO
DIPUTADO PRESIDENTE

NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
DIPUTADA SECRETARIA